

Miguel Maldonado

CONCYTEP

maldonado.miguelangel@hotmail.com

“PIRAMIDAL FUNESTA”: SOBRE LA IGUALDAD EN MÉXICO

Fecha de recepción: 06-07-2016

Fecha de aceptación: 14-10-2016

Resumen

En este artículo se analiza la organización piramidal de la sociedad mexicana. La pirámide social mexicana ha causado a nivel económico, político y social lamentables estragos, su geometría es una metáfora de la enorme desigualdad mexicana. Por un lado se perdieron los valores comunitarios tradicionales del pueblo mexicano; y por otra, el discurso de la libertad, entendida desde una perspectiva individualista, vino a desplazar y a oponerse frontalmente al de la justicia social, encarnada ésta última, sobre todo, en el principio de “igualdad de oportunidades”.

Palabras clave

Piramidal, desigualdad, sociedad mexicana, democracia, igualitaristas, libertad.

Abstract

This article analyzes the pyramidal organization of Mexican society. The Mexican social pyramid has caused economic, political and social deplorable ravages, its geometry is a metaphor of the enormous Mexican inequality. On the one hand, the traditional community values of the Mexican people have been lost; And on the other, the discourse of freedom, understood from an individualist perspective, came to displace and oppose frontally that of social justice, the latter in particular embodied in the principle of “equal opportunities.”

Keywords

Pyramid, inequality, Mexican society, democracy, egalitarians, freedom.

“PIRAMIDAL FUNESTA”: SOBRE LA IGUALDAD EN MÉXICO

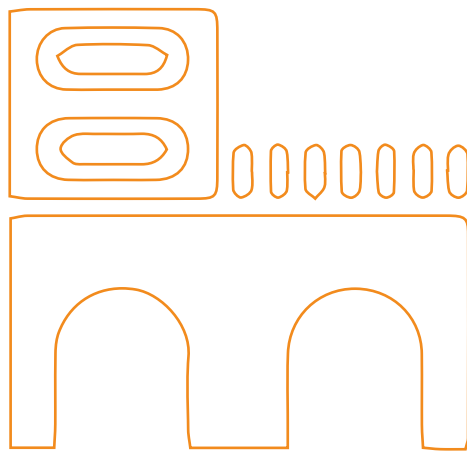
Miguel Maldonado

*Y reconozco que me importa
ser pobre, y que me humilla,
y que lo disimulo por orgullo.*

RUBÉN BONIFAZ NUÑO.

Una de las expresiones más acertadas sobre cómo debería estudiarse la cultura mexicana, y que denota una guía inicial para comprenderla y criticarla, la acuñó de manera sintética y metafórica Octavio Paz: “La crítica de México inicia por la crítica de la pirámide” (*Posdata* 135).

En este artículo se analiza un rasgo de la cultura mexicana que se considera ajeno a la sensibilidad posmoderna: la organización piramidal de la sociedad mexicana, contraria a la horizontalidad que promueve la posmodernidad. La pirámide social mexicana, conformada por un puñado de privilegiados y por la marginación de la gran mayoría, ha causado a nivel económico, político y social lamentables estragos, su geometría es una metáfora de la enorme desigualdad mexicana, la cual proviene, como se glosarán más adelante, de dos causas: por una



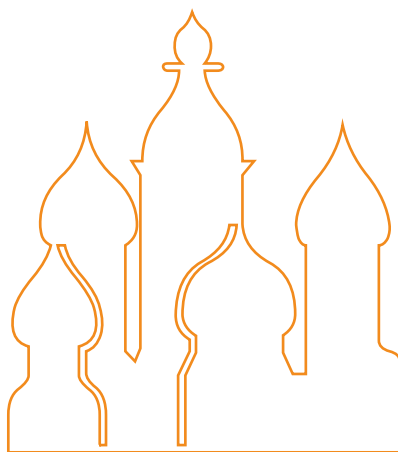
parte, se perdieron los valores comunitarios tradicionales del pueblo mexicano; y por otra, el discurso de la libertad, entendida desde una perspectiva individualista, vino a desplazar y a oponerse frontalmente al de la justicia social, encarnada ésta última, sobre todo, en el principio de “igualdad de oportunidades”, esto se debió más por un efecto de inercia política de parte de los intelectuales mexicanos que por una genuina implementación de políticas públicas liberales adaptadas al caso mexicano. Finalmente, se retomarán las ideas de igualitaristas posmodernos a fin de propugnar por el regreso de México a la solidaridad comunitaria y a un plano liberal de matiz social.

A nivel económico, a doscientos años de la independencia y cien de la Revolución mexicana, la pirámide de la desigualdad se ha extendido hasta configurar una situación verdaderamente lamentable y vergonzosa: muy pocos privilegiados ocupan la punta —algunos de estos mexicanos son los más ricos del mundo— y la gran mayoría a duras penas sobrevive, o supervive, en la base. Doscientos años tienen como epílogo la extensión de la pirámide más allá de la dimensión económica: la pirámide se erige también en el ámbito educativo, cultural y político, las prerrogativas se han concentrado en un grupúsculo de mexicanos a tal grado que la mayoría no tienen ingresos dignos, educación de calidad y acceso a la cultura, menos a participar en la vida pública —como se verá, la libertad no puede ejercerse si no hay políticas igualitarias, y viceversa—. En el nivel político, se ha continuado, a pesar de la democracia partidista actual, un orden autocrático. El presidente, sea de la república, del cabildo o de la

junta de vecinos, sigue siendo la persona que concentra las decisiones, pese al “republicanismo mexicano”. Los avances hacia la división de poderes y toma de decisiones con mayor participación de los ciudadanos que se han dado a nivel federal, distan mucho de aplicarse en los Estados y mucho menos en los municipios, en donde todavía es cierta la expresión: “Es usted el hombre más poderoso de la política, después del Jefe”, le dice el subsecretario a Poncho en el *Estado secreto*, de Usigli. A nivel federal, la democracia se ejerce únicamente a través de los partidos, vivimos en lo que comúnmente se denomina régimen partidocrático, los partidos han tomado la cúspide de la pirámide y la democracia participativa, en donde los ciudadanos deliberan sobre las cosas públicas, siquiera es una aspiración. Hemos conformado también, paradójicamente, una democracia piramidal.

Este orden piramidal ha abonado su parte de culpa en el ominoso hecho de que miles de mexicanos ignorantes y en estado de miseria maten, violen y secuestren con una frialdad aterradora; algunos lo hacen incluso con una terrible y abominable fruición. El Bicentenario mexicano se sintetiza en el neologismo de un Violentenario.

La violencia masiva es, por primera vez en nuestro país, meramente monetaria, sin provenir, en ningún caso, de alguna fuente ideológica; es decir, se violenta sólo por dinero, dinero termina despilfarrándose en lujos y megalomanías. La poca violencia en México que provenía de una base ideológica, o de la defensa de alguna causa o ideal considerados justos, ha dado lugar a la violencia bruta, reflejo –hasta en eso– del decaimiento social de los mexicanos. No



habrá manera de superar esta situación si no es reduciendo la trágica y acentuada organización piramidal de México.

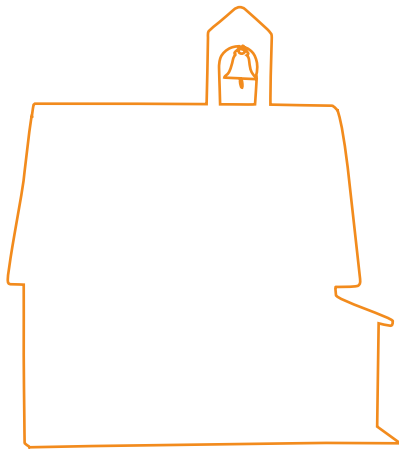
El regreso de la igualdad

Criticar la pirámide es también defenderla: volver a la figura piramidal de los mesoamericanos, las pirámides en América no tenían punta, eran pirámides truncas que al no tener pináculo aproximaban a la base con la plancha superior. Este tipo de organización piramidal elimina, al rematar en la parte superior con una plataforma, la punta donde convergen, como ahora, unos cuantos privilegiados. En la época precolombina existieron ejemplos de sociedades que tenían una forma de organización horizontal, donde los habitantes contribuían al bien de la comunidad, con autoridades cuyos cargos eran sin paga y rotaban con facilidad de un miembro a otro. Todavía hay comunidades indígenas en donde “La relación con los otros implica reciprocidad de servicios: el *tequio*, el cumplimiento de cargos, son servicios desinteresados a los que todo individuo está obligado; en correspondencia, todos, ante sus dificultades, son objeto de ayuda colectiva” (Luis Villoro, *De la libertad a la comunidad* 29). En este sentido, se sugiere que las políticas públicas dirigidas hacia una mayor igualdad y a horizontalizar la organización política de México retomem tanto los principios sociales que se derivan de pensadores igualitaristas posmodernos como los valores comunitarios prehispánicos. No son pocos los intelectuales mexicanos que proponen una síntesis entre los principios occidentales actuales como los tradicionales,

en su reciente libro sobre la cultura mexicana, Agustín Basave señala que: “Unos ven la (s) mexicanidad (es) en la preservación de la pluriétnicidad y otros reclaman el compromiso con lo occidental, pero casi nadie habla de la creación de una nueva cultura a partir de una síntesis iniciática y simétrica de nuestras raíces” (146).

Nuestro país, a partir de la alternancia política lograda en el año dos mil y el avance con respecto a la salvaguarda de los derechos humanos, está en el camino de consolidar un sistema democrático liberal, el cual consagra diversas libertades individuales e inalienables. Sin embargo, a pesar de estos logros la alegoría de la pirámide se impone. De nada sirve que las libertades de los ciudadanos estén protegidas contra la injerencia del Estado si éstas no pueden ejercerse porque los ciudadanos padecen una injusta desigualdad social. Los diversos niveles de desigualdad impiden ejercer libertades que consagra nuestra constitución y por tanto las libertades ciudadanas pierden su valor positivo, no existe lo que Luis Villoro llama “la igualdad de condiciones para realizar la libertad” (*De la libertad a la comunidad* 95).

El discurso liberal ha sido aceptado en prácticamente todo Occidente, las libertades individuales se encuentran garantizadas a nivel constitucional, sobre todo las “libertades negativas”; triunfó una manera de entender la libertad, aquella postulada por algunos pensadores liberales y entendida sobre todo en el sentido negativo, lo que Isaiah Berlin denominó la libertad negativa (*Four Essays on Liberty* 48). Las libertades negativas se encuentran blinda-



das contra cualquier intrusión del Estado, Berlin las describe de este modo: “*I think is called negative liberty for two reasons: first, because it does not implies any positive or empirical exercise, it is necessary no more than the possibility of acting; second, because negative liberty, as his adjective says, implies to negate the authority infringe some conditions*” [Considero que se le llama libertad negativa por dos razones: primera, porque no implica que se realice alguna actividad empíricamente, solo se necesita que exista la posibilidad de actuar; segunda, porque la libertad negativa, como su adjetivo lo dice, negar que la autoridad infrinja ciertas condiciones] (Berlin, *Four Essays on Liberty* 48).

Ésta concepción obliga al Estado a respetar ciertos derechos ciudadanos, lo que en México se conoce comúnmente como garantías individuales, como la libertad de expresión, de creencia, de asociación, de libre tránsito, de empresa, entre otras. Una de las críticas que se hace a las libertades negativas es que éstas no las pueden ejercer todos los ciudadanos, puesto que depende tanto de su voluntad como de la circunstancia social en la que se encuentran.⁷⁵

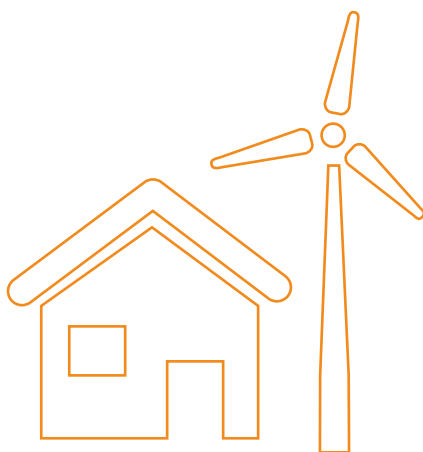
La libertad negativa protege al individuo de la injerencia del Estado y se ha convertido en *sine qua non* para la existencia de una sociedad libre y abierta. Sin embargo, si este tipo de libertad no está acompañada de otros derechos, pierde su valor, sobre todo en sociedades tan desiguales como la nuestra. Si nuestro país no se esfuerza en generar condiciones de igualdad, generará cada vez menor y menor libertad. Si la inequidad continúa, a pesar de que se

cumpla con respetar las libertades individuales, se generarán individuos que, Según lo dice Luis Villoro, no obtendrán las “libertades de realización”:

El modelo igualitario difiere del liberal en que no sólo establece como prioridad de la asociación política las libertades negativa y positiva, sino que, además, hace especial hincapié en la posibilidad de garantizar, aunque sea parcialmente, lo que he llamado “libertades de realización”, es decir, las condiciones para que lo que una persona elija y decida hacer de su vida pueda efectivamente ejercerse. (*De la libertad a la comunidad* 94.)

Una de las causas por lo que la igualdad es la gran ausente en nuestros días, podría remontarse a la época moderna, en la cual se generó un discurso binario mediante el cual la igualdad y la libertad se oponían, el mismo Isaiah Berlin consideraba que había una incompatibilidad y conflicto entre estos dos valores políticos: “Libertad e igualdad, espontaneidad y seguridad, felicidad y reconocimiento, clemencia y justicia, todos son valores humanos últimos, que se persiguen por sí mismos; sin embargo, cuando son incompatibles, no pueden realizarse todos, hay que elegir, hay que aceptar algunas pérdidas trágicas al ir en pos de algún fin último preferido” (*Dos conceptos...* 154).

Estos argumentos, vistos a la distancia de nuestra época, parecen debilitarse, se entiende que durante el siglo pasado convenía a los intereses de los países liberales oponer y



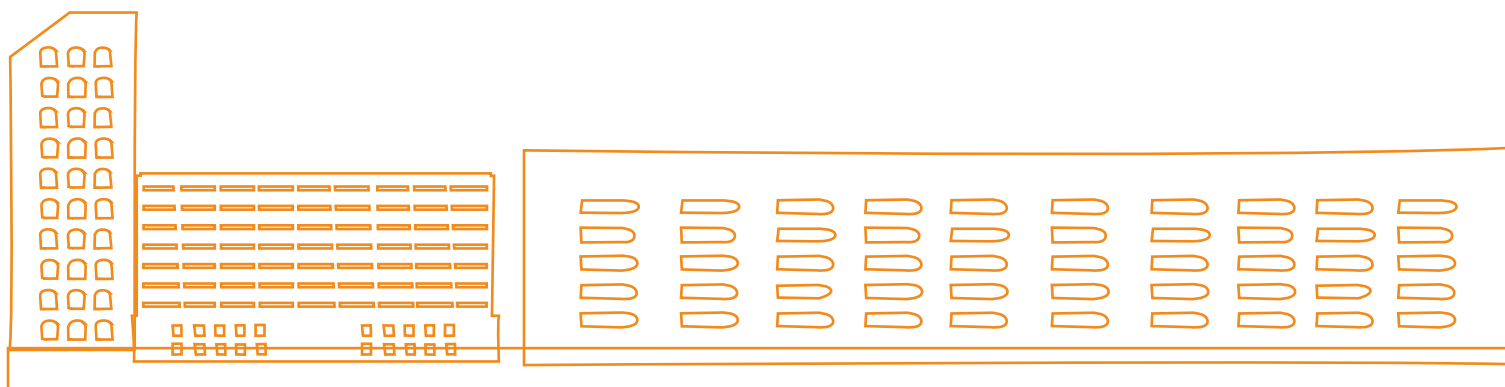
polarizar la libertad contra la igualdad, identificada esta última con el pensamiento socialista-marxista. Desafortunadamente, este trasnochado maniqueísmo contribuyó a generar más y más desigualdad en los países liberales. En México, los estudios y las reflexiones de la igualdad se tachaban de estudios marxistas, idea simplista que hacía, de un tajo, de lado el pensamiento sobre la igualdad, cuya reflexión por cierto ha ocupado el pensamiento de grandes filósofos a lo largo de más de dos mil años. En esta lógica, los estudiosos e intelectuales mexicanos olvidaron una discusión milenaria por considerarla, oh miopía de lo actual, un reducto del siglo XIX.

Hay que reconocer que la visión política maniquea del siglo XX, encarnada en la polarización *igualdad o libertad*, y por si fuera poco patrocinada desde los Estados-nación, produjo la radicalización de los discursos que hoy ya no es posible ni factible, y menos deseable, sostener. El filósofo político Ronald Dworkin señala ya en nuestros días y con cierto dejo de ironía, en uno de los libros más importantes de filosofía política, *Virtud soberana*, publicado en el 2001, que: “Any genuine conflict is not just a philosophical discovery but an emotional defeat” [Cualquier conflicto verdadero –entre igualdad y libertad– no es un descubrimiento filosófico sino una derrota emocional] (25).

Conviene de inicio desconstruir la idea de que la igualdad se opone a la libertad. Esta oposición fue una invención construida a conveniencia de partes. Los valores no se oponen, se corresponden. Puede ser que algunas libertades se opongan a otras libertades. Se puede

construir una noción de libertad que se confronte o bien se complemente con la igualdad, ya lo dice Dworkin, dependiendo de nuestra fuerza intelectual, o lo que suele suceder, de la conveniencia que se tenga para construir modelos maniqueos de la realidad. Si se defiende, por ejemplo, una idea anárquica de la libertad, donde se pudiera hacer lo que se quisiera, se construye entonces un concepto de libertad que se opone a la igualdad, pues el hecho de que las personas hagan lo que les venga en gana impide que se establezcan reglas igualitarias; pero no sólo se opone a la igualdad, la libertad como anarquía se opone a la justicia, a la fraternidad, a la democracia, y, difícil de creer para algunos liberales, se opone a la libertad misma. Los valores están relacionados, lo cual no significa que de naturaleza intrínseca se oponen unos a otros, el mismo Dworkin lo dice de este modo: “*Liberty and equality cannot conflict, as two fundamental political virtues, because equality cannot even be defined except by assuming liberty in place, and cannot be improved, even in the real world, by policies that compromise the values of liberty*” [Al ser dos virtudes políticas fundamentales, la libertad y la igualdad no pueden estar en conflicto, puesto que la igualdad no se define sino asumiendo en su lugar a la libertad, y no podría ser mejorada, inclusive en el mundo real, sin políticas que abarquen el valor de la libertad] (*Sovereign Virtue* 182).

El hecho de que la igualdad social pueda recobrar la importancia que tuvo, como lo ha dicho Villoro más arriba, en las comunidades prehispánicas, también implica defender la posmodernidad, pues la era moderna se encargó de separar y oponer los conceptos y las categorías,

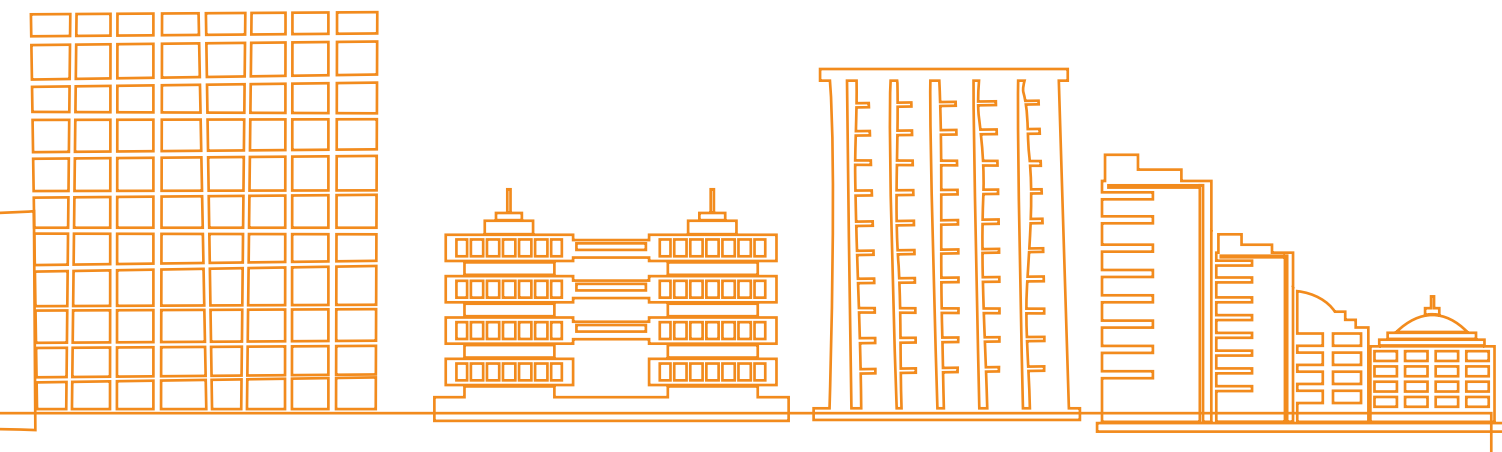


es momento de que convivan en su pluralidad y diferencia —*coincidentia oppositorum* barroca y posmoderna—, todo esto mediante nuevas prácticas y políticas políticas que disminuyan la tragedia piramidal de México.

La igualdad, una virtud política, debe servir para eliminar las desventajas de unos ciudadanos frente a otros, en particular las desventajas causadas por el azar, como el hecho de haber nacido en un seno de pobreza y carestía, el filósofo contemporáneo Gerald Cohen, igualitarista por antonomasia, lo expresa del siguiente modo:

Los igualitaristas, tal como lo dije en “La vertiente de la justicia igualitaria”, están en contra de las desigualdades que provienen de elecciones que no son genuinas, en este sentido rechazan las que se derivan de la suerte, no por el hecho de ser desigualdades (pues los igualitaristas aceptan desigualdades que son reflejo de una elección genuina) ni por el hecho de ser producto de la suerte (puesto que aceptarían algunas igualdades causadas por la suerte). Así —vale la pena repetirlo— están en contra de las desigualdades que se deben a la suerte y el intento de neutralizar la suerte contribuye a delinear un tipo de igualitarismo y de justicia. (“Suerte e igualdad” 66.)

En pocas palabras, si deseamos aspirar a una mayor justicia, habría que reelaborar en México el modelo liberal actual, propiciar que las garantías individuales realmente adquieran su valor al garantizar que puedan ser ejercidas por los mexicanos. Esto solamente se logra mediante la horizontalización de la vida política, económica, cultural y educativa de los mexicanos, es decir, neutralizar el azar y las reglas que hacen que unos cuantos estén en la punta gozando de privilegios mientras otros se atoren en la base donde no hay oportunidades para el desarrollo personal; que en México no se cumpla el triste adagio de que origen es destino. Mientras la pirámide sobreviva, las libertades negativas serán letra muerta y seguirá imponiéndose la injusta desigualdad causada por la suerte y por políticas públicas injustas. Un liberalismo sin igualdad de oportunidades no sólo niega al propio liberalismo sino que promueve la violencia, la frustración, la fatalidad, la piramidal funesta en que nos hemos convertido.



Unos siglos antes de la sugerencia de Octavio Paz: “La crítica de México inicia por la crítica de la pirámide”, fue escrito el poema largo más importante de Sor Juana Inés de la Cruz, el cual, también comienza con este par de palabras: “Piramidal funesta”. Octavio Paz fue de los pocos pensadores que dedicó un extenso estudio a la obra de Sor Juana, lo tituló: *Las trampas de la fe*. En este texto el juego de relaciones en torno al diálogo entre ambos poetas es impresionante, y ambos poetas se fusionan en esta última conclusión: Los liberales mexicanos cayeron en la trampa de la fe a la libertad y su desconfianza a la igualdad, así se erigió una vez más la funesta pirámide mexicana.

